



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-596

Victoria, Caldas, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

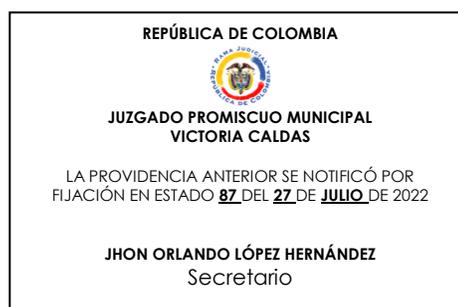
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: EJECUTIVO – Singular
Radicado No.: **2022-00074-00**
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES
COOMEDUCAR
Demandado: OLGA FERNANDA BOHORQUEZ LOZANO

II. El Oficio emanado de la División Administrativa de Tránsito y Transporte de La Dorada, Caldas, donde informa que no se pudo registrar la medida puesto que no han sido canceladas las expensas correspondientes, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48bb7064628dd066b3498734cb3df9e15f38de376135e1a09e4d00fa4445f5e3**

Documento generado en 26/07/2022 01:55:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>